

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**57****GUADARRAMA**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiéndose instruido por la Tesorería Municipal de este Ayuntamiento de Guadarrama expediente para la declaración de la prescripción de las obligaciones reconocidas, se convoca trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El plazo de exposición será de veinte días a contar a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Guadarrama, a 18 de noviembre de 2013.—La alcaldesa, Carmen María Pérez del Molino.

(03/37.874/13)

